

- 1^a = A la parte superior del puente de las Pilas; y en la margen izquierda, hay que hacer un trozo de muro de 50 metros de largo y 2'50 de alto.
- 2^a = A la parte superior de la Puzmarina; y en su margen derecha, un muro de 36 metros largo y 2'50 de altura.
- 3^a = A la parte superior de la Canal de Beniale; un muro de 120 metros de ellos, 90 en la margen derecha y 30 en la izquierda; y en ambas de 2'50 de altura.
- 4^a = A la parte inferior de la referida canal, otro muro de 30 metros largo y 2'50 de alto.
- 6^a = Hacer nuevo el caberal y usillo con que se levantan los tablachos pequeños. Esta obra; por su índole especial, y por tener que ejecutarse antes del corte del agua puesto que sin dicho aparato no se pueden levantar los tablachos no debe subastarse, y si hacerse inmediatamente por aduini-
stracion; por cuyo motivo se pone en el presupuesto con separacion de las demás obras!

Las obras de que se ha hecho mencion dan origen al siguiente Presupuesto.

Muro junto al puente de las pilas = Modelo n.º 3.	Por 20'370 metros cúbicos; escollera en seco ripiada en su cara exterior con cal: y en coronacion un medio metro de altura toda ella con mortero de cal; a' 6 pesetas metro con inclusion de la escabacion necesaria y el terraplen que necite a' su espalda.	122' 22.
Muro a la parte superior de la Puzmarina. No. 3.	Por 93'33 metros cúbicos de igual fabrica que el anterior; a' 6 pesetas metro	559' 98.
Muro a la parte superior de la Canal de Beniale = n.º 3.	Por 244'45 metros cúbicos de igual fabrica que el anterior a' 6 pesetas metro	1.466' 64.
Parte inferior de dicha Canal. n.º 3.	Por 65'11 metros cúbicos de igual fabrica	2.148' 84